

tra región desempeñan los expertos y a la nueva y más justa valoración que los gobernantes hacen de su trabajo. Nada mejor para comprender todo el fruto que el país puede esperar de un programa de capacitación como el que comentamos, que reproducir a continuación, algunos párrafos del citado discurso inaugural. Dijo el Subsecretario de Industria y Comercio:

“Debido a su propia naturaleza, la política, en sí misma, tiene un alto contenido extrarracional pues, como todos sabemos, se desarrolla dentro del juego de dos clases de presiones: una que proviene de quienes tratan de elevar al máximo el bienestar de la colectividad y otras que surgen de quienes representan los intereses creados. Los expertos pueden hacer realizables y mejor articuladas las presiones del primer tipo, ayudando de esta manera no solamente al proceso de crecimiento económico, sino también a la evolución democrática de la comunidad. Cualquiera que sea el grado de desarrollo económico de un país, todo régimen político que busca el bienestar de la población debiera prestar gran atención al estudio de los proyectos, especialmente de los que pretenden resolver problemas vitales de orden general. Sin embargo, es frecuente observar, sobre todo en países de menor desarrollo,

que algunos proyectos —aun los de magnitud considerable de importancia nacional— son aprobados y ejecutados sin que se hayan estudiado o considerado las diversas soluciones alternativas, ni las consecuencias económicas y sociales a corto y largo plazo. En el pasado, el análisis comparativo de los proyectos ha sido superficial e incompleto... Si bien se ha logrado un gran progreso en este sentido, todavía no puede afirmarse que la nueva disciplina haya alcanzado su completa madurez.

“Los aciertos logrados y los errores cometidos en los múltiples proyectos públicos y privados, tomados en conjunto, se reflejan en la marcha general de la economía. En efecto, la estructura económica del país y la tasa del desarrollo económico se hallan fuertemente influenciadas por las características de los proyectos llevados a cabo anteriormente y por sus efectos inmediatos y a largo plazo. Una acertada política económica, al propiciar la ejecución de muchos buenos proyectos donde los recursos sean combinados en forma óptima, necesariamente producirá un desarrollo económico más acelerado y conducirá hacia estructuras económicas y sociales más equilibradas”.

---

## SOBRE EL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA DE L.A.

**E**l concepto de la división internacional del trabajo, que en algunas circunstancias cayó en descrédito debido a su asociación con la política colonial, está recobrando en la actualidad nuevo prestigio como consecuencia de que los países subdesarrollados comprenden que no es forzosamente adverso a su industrialización y a la diversificación de sus economías, ni tampoco a sus aspiraciones a la independencia económica, y también como resultado de que las naciones con economías centralmente planificadas conceden atención cada vez mayor a consideraciones de costos comparativos. La división internacional del trabajo se entiende en nuestros días no sólo en relación con el progreso estático derivado de la asignación de recursos según el criterio de las ventajas comparativas, sino más bien en relación con el avance dinámico resultante del mejoramiento de la eficiencia productiva.

Esta es sin duda una de las causas primordiales que impulsan las corrientes hacia la integración regional tanto en el Occidente europeo como en la Europa Oriental y en América Latina. Es notable, sin embargo, que la tendencia tiene características regionales más que universales y que está encabezada por países que cuentan con base industrial avanzada o en rápido desarrollo. Si bien un cierto número de países subdesarrollados ve ventajas en uno u otro de los sistemas preferenciales existentes o en proyecto, no faltan los que sienten inquietudes por los posibles efectos de los mismos.

Entre los esfuerzos más notables que se han realizado últimamente hacia la integración regional figura el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en virtud del Tratado de Montevideo, suscrito a principios

de año por siete países de la región. Si bien las obligaciones que estipula el Tratado se limitan a la liberalización del comercio corriente, en el preámbulo del documento los Estados signatarios manifiestan la determinación de “perseverar en sus esfuerzos para establecer gradual y progresivamente un Mercado Común Latinoamericano”. Dado que los países participantes representan tanto al Norte como al Sur de la región latinoamericana, el Tratado es algo más que una agrupación subregional. Además permanece abierto a la incorporación de otros Estados latinoamericanos. Este acontecimiento representa una nueva y más importante base de partida en las tentativas para promover el desarrollo económico del área, que se funda en la convicción compartida por los países signatarios de que, según las propias palabras del anterior preámbulo, “la ampliación de las actuales dimensiones de los mercados nacionales, a través de la eliminación gradual de las barreras del comercio intrarregional, constituye una condición fundamental para que los países de América Latina puedan acelerar su progreso de desarrollo económico, en forma de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos”. Consideraciones de naturaleza semejante inspiran los intentos que realizan los países de América Central para llegar a un acuerdo de integración que les permita resolver sus problemas de desarrollo.

Es motivo de particular satisfacción que estos esfuerzos hayan sido emprendidos en buena medida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, por medio de su Comisión Económica para América Latina. Ello sienta un precedente digno de ser tenido muy en cuenta a la vista de las tendencias hacia asociaciones intrarregionales más estrechas que se manifiestan palpablemente en otras partes del mundo, sobre todo en África.

<sup>6</sup> Parte del mensaje de Dag Hammarskjöld, Secretario General de la ONU, a la próxima reunión del Consejo Económico y Social de ese organismo.

Nueva York, 6 de junio de 1960.